Diario político, de avisos, detensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta. Fuera, trimestre id., 3 pesetas. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. TORTOSA

Jueves 6 de Agosto de 1908

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5. En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31. Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

LA CUESTION DEL DIA

La moneda ilegitima

Instrucciones para la recogida

REAL DECRETO

acerca de este asunto publica la Gaceta: da y Timbre, la Tesorería Central y la de en la recogida de la moneda á que se refiere maciones socialistas. al Gobierno en el art. 2.º de la ley de 29 de Julio del corriente año, y á propuesta del comprensiva de la Moneda ilegítima que ministro de Hacienda, de acuerdo con mi se haya recogido, incluyendo la de dudosa la comisión de grabadores y personal prác- el servicio que presta el ministerio del Tra-Consejo de ministros,

Vengo en decretar le siguiente:

timas de plata de 5 pesetas que, por tener termine el canje nota del importe de la mo- ministeriales. ley y cuño semejantes á los de las acuñadas neda ilegítima retirada de la circulación, y Los que produzcan las remesas de la das por las de acuñación legítima, dando jas del Banco harán un minucioso exámen misma sección y presupuesto. monedas de valor representativo igual, será de las mismas, dando cuenta al ministerio de quince días.

tará las instrucciones y órdenes necesarias tando ilegítima en virtud de este nuevo repara el cumplimiento de la mencionada ley conocimiento, para evitar gastos inútiles de del golfo de Guinea con las modificaciones y del presente decreto.

de 1908.-Alfonso.-El ministro de Ha- la Fábrica Nacional de la Moneda y Timcienda, Cayetano Sánchez Bustillo.

Instrucción para la recogida de la moneda ilegitima de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, aprobada por Real orden de 3 de Agosto de 1908.

ilegitima de plata de 5 pesetas, de cuño y de esta última clase por un valor representativo igual, se verificará por las dependencias siguientes:

cado); la Fábrica Nacional de la Moneda y zada. Timbre; la Tesorería Central (ministerio de | Hacienda), y la de Hacienda de la provincia (calle de las Infantas, núm. 42.)

En las provincias, por todas las Sucursales del Banco de España y las represen- ción general del Tesoro. taciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se habiliten al efecto.

de Hacienda y la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos, concertándose con el Banco de España la remesa de los fondos.

ria de Tabacos.

tes de Tánger y demás puntos de Marrue- orden de 13 de Febrero de 1879.

ce días se verificará en Madrid, pro- te á los de las acuñadas en la Fábrica Naen que se cerrará definitivamente.

Art. 3.º La Compañía Arrendataria de mándose la ley á las legítimas. Hé aquí, integro, el Real decreto, que Tabacos, la Fábrica Nacional de la Mone-«En uso de la autorización concedida Hacienda de esta provincia remitirán á la esta instrucción se aplicarán en la forma Dirección general del Tesoro público nota siguiente: legitimidad.

las remesas hasta que definitivamente que-Dado en San Sebastián á 2 de Agosto de cerrada la operación con la entrega en

Las notas cuya formación se dispone en en el presente artículo se remitirán por las dependencias de Madrid á la Dirección ge- ción. neral del Tesoro, y por las provincias, á las Delegaciones de Hacienda, las cuales, sin pérdida de correo, las remitirán á la Dirección general del Tesoro público.

Art. 4.° El Banco de España entregará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Artículo 1.º El canje de la moneda Timbre la moneda recogida en cumplimiento de la ley del 29 de Julio último, ley semejantes á la ilegítima, por moneda Real decreto de 2 del actual y de esta instrucción, cuya moneda examinará la Fábrica, devolviendo al Banco la que sea legitima y dando conocimiento á la Dirección Guerra social.—Sucesos de Villenue-En Madrid: por el Banco de España; la general del Tesoro de las sumas que en Compañía Arrendataria de Tabacos (Giro moneda ilegítima ingresen definitivamente Mútuo), calle del Barquillo, núm. 1, dupli- en el establecimiento para ser desmoneti

> Art. 5.º Para realizar el canje, las dependencias del Estado en Madrid y la Compañía Arrendataria de Tabacos solicitarán los fondos que sean necesarios de la Direc-

Arrendataria de Tabacos establezca ofici- justicia». ¿Quién se atreve á contrariar la ciones revolucionarias, sufriendo una llu-En Ceuta, por la Depositaría-pagaduría na de canje, el representante de la misma realización de este pensamiento? La di- via de piedras é improperios. A las descarhará los pedidos de fondos al delegado de ficultad del caso no está en la belleza de las gas de las tropas, lanzadas al aire, sin ha-Hacienda en la provincia.

de la moneda que se retire de la circulación energías se levanta un organismo podero- núa la lucha tenaz y sangrienta. Por una y En Melilla, por medio de la Administra- la realizará el Banco de España por cuenta so; mientras los parlamentarios pasan el por otra parte se cuentan numerosas bajas. ción subalterna de la Compañía Arrendata- del Tesoro, aplicándose las tarifas conveni- tiempo cuidándose únicamente de atender Son seis por lo menos los obreros muertos das por el mismo Tesoro con las compa- á sus combinaciones electorales, los pertur- y algunos de los heridos fallecen, despues Las Sucursales del Banco de España en nías de ferro-carriles y ejecutando el Esta- badores del reposo público se conciertan, y de ser trasladados á los hospitales.

ha de efectuarse en el plazo de quin- pesetas que por tener ley y cuño semejan- La guerra social está declarada.

tico de la Fábrica Nacional de la Moneda y bajo, creado solamente para recompensar El Banco de España y sus sucursales, Timbre se imputarán al capítulo 7.º, artí- con una cartera la estéril elocuencia de Artículo 1.º Se procederá á recoger y en cuyas dependencias se centralizarán las culo único, sección 9.º, del presupuesto vi- Mr. Viviani. retirar de la circulación las monedas ilegí- monedas recogidas, remitirán el día en que gente de Obligaciones de los departamentos

en la Fábrica Nacional de la moneda, han como por la rapidez con que han de verifi- moneda á la Fábrica Nacional de la Mone-El plazo brevisimo para que sean canjea- de 5 pesetas de legitimidad dudosa, las Ca- finitivo, al capítulo 8.º, artículo 2.º, de la

Art. 9.º El ministerio de Estado, de de Hacienda cada ocho días de la suma á acuerdo con el de Hacienda, dictará las Art. 2.º El ministro de Hacienda dic- que ascienda la moneda que vaya resul- disposiciones necesarias para que esta instrucción se cumpla en nuestras posesiones que sean indispensables.

> Art. 10. Por la Dirección general del Tesoro, por sí, ó consultando á este ministerio cuando lo estime necesario, se resolverán las dudas que se puedan ofrecer en el cumplimiento de la presente instruc-

> Madrid, 3 de Agosto de 1908.-Aprobado por S. M.-El ministro de Hacienda, CAYETANO SÁNCHEZ BUSTILLO.

(De nuestro servicio especial)

Desde Paris

ve y Saint Georges .- Barricadas. -Muertos y heridos.-Ofensas a Ejército.—La Confederación del Trabajo.

En uno de sus recientes discursos, el pre- «¡Abajo el Ejército!», es el grito de guesidente del Consejo de ministros, monsieur rra que se oye repetir, confundido con las Clemenceau, había expuesto por centésima notas del himno de «La Internacional». vez la fórmula de su programa: «Queremos Empiezan á levantarse barricadas, y los En las provincias donde la Compañía la paz y el órden por la libertad y por la dragones acuden á impedir estas manifestafrases, sino en la solidez de las obras ejecu- cer blanco, responden los rebeldes afinan-Art. 6.º La centralización en esta corte tadas. En frente de un Gobierno falto de do la puntería. Durante dos horas conti-Cádiz, Algeciras y Málaga canjearán las blecimiento el servicio con sujeción á la despues de levantar banderas antimilitaris- Las tropas situadas frente á la estación

monedas de 5 pesetas ilegítimas proceden | instrucción de remesas aprobada por Real tas, emprenden una labor destructora en perjuicio de la industria. A medida que el Art. 7.º No se admitirán en canje más Gobierno consiente y calla, las fuerzas re-Art. 2.° La operación de canje que cue las monedas ilegitimas de plata de cinco volucionarias acometen con mayores brios.

Durante dos meses los poderes públicos vincias, Ceuta y Melilla desde el día cional de la Moneda han entrado en la cir- han tolerado que la Confederación general 10 de Agosto actual hasta el día 24 culación fraudulentamente, rechazándose, del Trabajo impusiera sus acuerdos por de este mismo mes, ambos inclusives, por tanto, la moneda en cuya composición medio de agitadores terroristas: uno de no entre en su mayor parte la plata, aproxi- ellos, condenado como autor de un delito comun, fué detenido y puesto inmediata-Art. 8.º Los gastos que se ocasionen mente en libertad, por efecto de las recla-

> En vez de apagar la hoguera, se deja que el fuego tome incremento, mantenien-Los que ocurran por dietas y gastos de do acumulados los combustibles. Hé aquí

Ahora los acontecimientos de Villenueve y Saint Georges han producido en las regiones gubernamentales inexplicable sorpresa. La Confederación general creyó que entrado en la circulación fraudulentamente. carse las operaciones resultarán monedas da y Timbre para su reconocimiento de- había llegado el momento de dar la batalla à los burgueses, tomando pretexto de los incidentes ocasionados por la huelga de albaniles en Draveil y otros pueblecitos de la opuesta ribera del Sena. Los agitadores parisienses movilizaron susfuerzas, en tanto que Mr. Clemenceau daba instruciones á las autoridades civiles y militares, encargando que soportaran pacientemente cuanto fuera posible las provocaciones de los manifestantes.

> Desde las ocho de la mañana se observaba extraordinaria animación en el camino de París á Villenueva. Los obreros se dirigían hácia Vigneux, por grupos, unos á pie, otros en ómnibus y en bicicletas. A la diez se celebró el mitin á campo libre, con asistencia de cinco mil indivíduos. Los gendarmes y coraceros hallábanse estacionados á más de cien pasos. Pronto los fogosos discursos produjeron efecto en la reunión, ocasionando indescriptible vocerío; desplegáronse al viento las banderas rojas, y los manifestantes más decididos avanzaron hácia las tropas, profiriendo insultos y amenazas: el prefecto y el general Virvaire deciden ordenar una prudente retirada. Luego suenan algunos tiros de revólver y el motín toma grave aspecto desde'el momento que los huelguistas creen contar con la indiferencia de la fuerza republicana.

TÓNICO-NEURASTÉNICO GUERRARD

Es un preparado superior que seduce á los pacientes y llena de satisfacción al médico. Precio de la botella: 4 pesetas. Depósito: Sres. Beltrán y Gurrera. — Ametlla.

del ferro-carril, abren sus filas a! paso de | corriente la veda, siendo, por lo tanto, casfúnebres cortejos. El general Virvaire, que tigados quienes infrinjan estas órdenes. sufre la molestia de una contusión, ve llegar algunos obreros con la cabeza descubierta. «¡General! Saludad á vuestra víctitima!»-le dicen mostrándole un cadáver. Expontáneamente había llevado su mano derecha á la visera del kepis, y volvió á repetir el saludo. Luego los manifestantes continaron gritando: ¡Asesino! ¡Ved lo qué habeis hecho! ¡Nos vengaremos!

Despues de estos sangrientos sucesos, toda la prensa protesta contra las arrogancias de la Confederación del Trabajo. El Gobierno se dispone á obrar con energía. Para el lúnes había sido acordada una huelga general por 24 horas, dejando á Pahuelga general por 24 horas, dejando á París sin luz, sin pan y sin tranvías: resultará un fracaso.

gos del proletariado son los directores de la la iglesia parroquial de Caspe, quedan- Inyecciones. Confederación.

IGNOTUS.

Paris, Agosto de 1908.

Grónica

En la sesión del Ayuntamiento de esta mañana se ha aprobado el programa con feccionado por la Comisión de Fiestas; así, pues, inmediatamente se imprimirá y dentro breves días se dará á la publicidad.

Tambien ha autorizado el Ayuntamiento la instalación de una tómbola y sillas en el Parque, así como que éstas se puedan colocar en los demás sitios donde se celebren espectáculos.

En lugar de acceder á lo solicitado por la Comisión condonando todos los arbitrios é impuestos que en los diversos números del programa pueda tener derecho el Ayuntamiento, subvencionará éste á aquélla con 4.000 pesetas, en vez de las 2.000 que había cedido, equivalente este aumento á lo que importan aquellos derechos.

Sinceros elogios merece la Corporación Municipal, por el interés y elevado patriotismo de que ha dado prueba, prestando todo su concurso á una Comisión que pone al servicio de Tortosa todo su celo y actividad para que las fiestas resulten de la importancia que nuestra ciudad merece.

La prensa local se ha ocupado repetidas veces de los escándalos soeces, indignos de un pueblo culto, que tienen lugar todas las noches en la calle del Angel, entre una turba de mozalbetes sin educación ni respeto á nada ni á nadie y las señoras y señoritas que tienen la desgracia de transitar por aquel sitio. Palabras obscenas, empujones y otras demasías se suceden á cada momento y no hay autoridad, ni nadie, que se atreva á meter en cintura á aquellos salva-

De continuar este espectáculo y estos escándalos, las señoras y señoritas se verán privadas de transitar por la calle del Angel.

Después de unos días en la Ciudad ser transportados á ningún puerto francés. Condal, ha regresado á Tarragona nuestro distinguido amigo D. Eloy Roces, teniente coronel del batallón de Almansa y Gobernador militar de esta plaza.

Pídase el Anís España.

Ha sido ex-comulgado por el Obispo de ditemos.-Martines Crespo. Barcelona, cardenal Casañas, El Poble Catalá, que es uno de los órganos de la Solidaridad Catalana.

órdenes necesarias para que cese la venta tina, y que eran los únicos documentos de langostinos en los mercados y puntos que faltaban para poder hacer la escritura de venta, por haber empezado desde 1.º del de donación de la isla á favor del Rey.

Dicen de Barcelona:

pués de corta estancia en Barcelona, el laureado escultor Sr. Querol. Su venida á esta ciudad tuvo por objeto examinar el estado de fundición del grupo destinado al monumento que en Zaragoza se elevará en conmemoración de los famosos Sitios.

Este trabajo se lleva á cabo en la importante fundición de Ferruccio.»

De Real orden se ha dispuesto que sea Está visto que los verdaderos enemi- declarado monumento nacional el atrio de Ducha ocular..... do bajo la inspección de la Comisión protado; debiendo correr la obra de conservación y reparación á cargo del Ayuntamiento de Caspe.

> A bordo del «Tomaso di Savoya» salieron anteayer de Tarragona, para América, cuatro pasajeros de primera, 30 de segunda y 117 de tercera, entre los que había tres de Benisanet, tres de Ginestar, dos de Cambrils y uno de Tarragona, habiendo llegado de tránsito 634.

> El «Tomaso di Savoya» embarcó, además, en aquel puerto, 2.300 cajas de aceite y barriles vino.

> La Reina Victoria marchará á Londres el día 12 ó 13 del actual.

> Hará el viaje en tren hasta la costa del Norte de Francia, en donde embarcará.

> Acompañará á D.ª Victoria la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro.

Dicese que la Reina llevará consigo al Infante D. Jaime para presentarlo á su abuela.

Pruébese el champagne Chateau de Savigmach. Precio de la botella: 3'50 pesetas.

Depositario en Tortosa: D. Francisco Biarnés. Al por mayor: Vda. J. Garriga.—Badalona.

La empresa que ha montado el servicio de automóviles de Lérida á Tremp y de Calaf á Seo de Urgel trata de visitar é inspeccionar la línea y poblaciones de tránsito de Monzón á Graus, por si conviniera instalar un servicio de aquellos carruajes entre estas dos últimas poblaciones.

El Gobierno francés ha dispuesto que á los exportadores españoles se les exija en las Aduanas, con todo rigor, que las marcas de sus productos sean impresas ó grabadas, con objeto de que pueda leerse claramente en los envases la procedencia, haciéndose constar si han sido importados.

Estas disposiciones se hacen extensivas á las mercancías ó productos que vayan de tránsito, y sin estas medidas no podrán

Hace trescientos años, ponía el inmortal Cervantes de Saavedra en boca de D. Quijote aquella hermosa y sabia máxima cuando dice: «Porque has de saber, Sancho, que un diente vale más que un diamante; porque la boca sin muelas, es como un ción, á las seis mañana; Reserva, á las ocho. molino sin piedras; que los dientes son indispensables para el buen funcionar del estómago, que es la oficina donde se fragua la salud del cuerpo.» Me-

Noticias particulares de Cortegada dicen que se han recibido en aquella localidad los poderes de los dos propietarios de Han sido dadas por la superioridad las Cortegada que se encontraban en la Argen-

GABINETE DE CURACION

Dirigido por el Médico-Cirujano-Oculista

«Anteanoche regresó á Madrid, des- Ex-ayudante del oculista eminente Dr. Barraquer, de Barcelona, y del dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidad de Madrid.

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías tumores, fistulas, triquiasis (pestañas á dentro), strabismo por operación y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones.—Supuraciones, tumores y otros proceso

2'50 ptas. Primera visita......

Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes. 5 ptas. Operaciones del globo, tumores, fístulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, etc. A PRECIOS CONVENCIONALES

CONSULTA: de 9 á 1 y de 5 á 8 TORTOSA

vincial de monumentos y la tutela del Es-Calle de la Lonja: Casa Vidal (Pes de la Palla). Entre Arsenal y rio Ebro Casas de huéspedes económicas y personal para acompañar enfermos

> Con este motivo dícese que ha sido llamado á Villagarcía el abogado de Palacio Sr. Cobián para que bajo su dirección se ultimen los requisitos legales que consideraba dicho ministro indispensables para poderse otorgar la escritura á favor de Don Alfonso.

Los precios que rigieron en el último mercado de Lérida son los siguientes:

Trigo monte superior, los 58 kilos, á 17'00 ptas.

Id. mediano, los id. id., á 17'50 id. Id. flojo, los id. id., á 16'00 id. Id. huerta 1.2, los id. id., á 15'25 id. Id. huerta 2.2, los id. id., á 15'00 id. Habones, los 48 kilos, á 11'50 id. Habas, los 47 id., á 11'00 id. Judias de 1.ª, los 59 id., á 16'00 id. Id. de 2.a, los 59 id., á 15'25 id. Cebada superior, los 40 id., á 6'50 id. Id. mediana, los 40 id., á 6'00 id. Maíz, los 49 id., á 11'00 id. Avena, los 30 id., á 6'00. Centeno, los 50 id., á 11'00 id.

Nota.—El precio es el de la cuartera, del Pino, 16, Administración. equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja, 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

CARDO

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Sección religiosa

Viérnes 7.-San Cayetano, confesor y fundador.

CULTOS

Catedral.—Misa conventual, á las nueve y cuarto. Por la tarde, á las siete, Santo días de canje se cambiarán todas las exis-Rosario.

-San Antonio. - A las siete, Misa de exposición y ejercicios del primer viérnes al Sagrado Corazón de Jesús.

-Templo Expiatorio. - Misas, á las cinco y cuarto, seis y siete y media; Exposi--Por la tarde, Exposición, á las cinco; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las sies y media; Reserva, á las siete.

ENCUADERNACIONES

CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tapas alusivas á todas las obras CAJAS EN FORMA DE LIBRO PARA DOCUMENTOS

Arreglo y barnizado de mapas BELTRÁN - Plaza del Vall - TORTOSA

Libros y Revistas

El Consultor de los Bordados

Hé aquí el sumario de los dibujos que contiene el cuaderno de 1.º de Agosto de esta revista femenil: Nombre de Juanita con ramo y Enlace de CT, para tohallas de mano. Adorno con el nombre de Camilo para juego de cama. Letras para sábanas, fundas, manteles, servilletas y pañuelos. Escudos para juegos de mesa. Monogramas, Enlaces, Medallones y Escudos para pañuelos y ropa interior.

Suplemento de dibujos picados.—Iniciales de diversos tamaños para sábanas, fundas y mantelerías y Esquinas para pañuelos de bordado Richelieu. Suplemento de labores.-Ancha puntilla de encaje de bolillos para juegos de cama. Bolsa de encaje de Brugues para ropa de noche. Ramitos para ligas y cubre bandejas. Purera y Relojera para adorno de

salón y comedor. Suplemento iluminado.-Modelo de colcha de cama para bordar con sedas de colores y adornada de encaje inglés. Figura japonesa colorida para mantelerías y Esenciero tocador con espejo biselado, frasco de esencias, polvera y sortijero.

Recomendamos á to los los centros de enseñanza de la mujer la adquisición de tan ventajosa é ilustrada publicación de señoras.

Pídanse prospectos gratis en Barcelona, calle

Correo de Madrid

El conflicto de la moneda

El ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, ha declarado que se fantasea mucho al hablar del problema de los duros ilegitimos.

«La mayoría de éstos—dijo -se hallan en Madrid y en unas pocas provincias; en Cataluña no hay un solo duro sevillano.

La recogida de la moneda no ofrecerá ninguna dificultad, y ha sido acordada como medida beneficiosa al comercio, á fin de que éste pueda realizar sin temor alguno sus transacciones.

Seguramente que en los tres primeros tencias que haya de moneda ilegítima. Quedan, pues, doce días para resolver las contingencias y casos especiales.

Al querer estirpar un mal que existe desde hace dieciocho años, es imposible prever todos los incidentes que puedan presentarse en cada caso particular.

Si llega al público moneda ilegítima durante los días de canje, puede cambiarla nuevamente, pues los quince días concedidos son más que suficientes para que nadie se quede con moneda que no lleve el cuño del Estado.

Si el comercio se obstinase en rechazar después las monedas legales, podrán éstas presentarse al canje y serán también admitidas.

Insisto en creer que nada de particular

TARIETAS POSTALES Librería Biarnés

TORTOSA

ocurrirá una vez terminado el canje, como la cifra total de moneda ilegitima recogida. mente afectado por el accidente.

Siguen los preparativos

El Banco continúa activamente los preparativos para el canje de duros ilegítimos y resolución de las dificultades que puedan presentarse.

El Consejo se reune todos los días para ratar exclusivamente de ese asunto.

Resolución de un conflicto

En la Gaceta, de hoy, se publica una real orden de Fomento resolviendo las instancias dirigidas por varios vecinos de los pueblos de Alfafar, Sedavi, Benetuser y Chiva, de la provincia de Valencia, solici- vacuna y técnica que en Barcelona. tando que quede sin efecto la orden del gobernador civil de 22 de Junio último, por tivo. la que se impuso una multa de 26 pesetas! por hanegada á los cultivadores de arroz aplica. fuera de coto y el arranque de las plantaciones, hechas legalmente.

Se dispone en la real orden, que se prescinda en el año actual del arranque de plantaciones de arroz fuera de coto ordenado por el Gobernador civil de Valencia en cumplimiento de lo preceptuado en la legislación vigente y que se haga efectiva, desde luego, la multa impuesta por dicha autoridad, á razón de 25 pesetas por hanegada (8'31 áreas) á los cultivadores de arroz en terrenos no acotados, debiendo procederse al arranque de las plantaciones de aquellos cultivadores que se opusieron al pago de la mencionada multa y de los que no declarasen inmediatamente á la autoridad gubernativa los cultivos ilegales que no hubieren sido denunciados oficialmente, en el bien entendido, que la disposición acordada como excepcional no sienta precedente para los años sucesivos, en los que se aplicará con todo rigor la penalidad establecida en la vigente legislación, á los que cultivasen arroz sin la autorización legal correspondiente, debiendo en el presente año quedar recogidas las cosechas dentro trajes, de todas clases, así como negros, jergas, de la primera quincena del mes de Septiembre.

El rey en Santander

D. Alfonso desembarcó ayer á las doce y media, acompañado del infante Luis de Orleans y del conde de Dibar.

Subió en el automóvil D. Juan Pombo, guiado por éste, y se dirigió á Santillana, donde almorzó con los infantes D. Carlos! y D.ª Luisa.

Tanto en el momento del desembarco, como al partir el automóvil, el rey fué objeto de afectuosas demostraciones de cariño.

El rey fué recibido en Santillana por el infante D. Cárlos y la princesa Luisa.

D. Alfonso besó á su sobrinito y á sus cuñados.

Después de la comida tomaron el té en los jardines del palacio de los infantes.

El monarca jugó allí al toro con su sobrinito, quitándose la chaqueta.

El pueblo se hallaba engalanado. A las dos y media regresó el rey á Santander, acompañándole D. Cárlos.

Destrucción del «Zeppelin»

París.

De Echterdingen comunican que á eso de las dos de la tarde y cuando el dirigible «Zeppelín» estaba amarrado con dos áncoras en el suelo, un violento vendabal lo arrancó súbitamente, rompiendo las áncoras y derribándolo con fuerza.

El globo se incendió con rapidez, hasta i el punto de que puede considerarse completamente perdido.

Las personas que junto al globo estaban, dispuestas á tripularlo, resultaron heridas.

El inventor, conde de Zeppelin, que reno sea la gran sorpresa que ha de causar sultó milagrosamente ileso, se muestra viva-

Berlin.

El dirigible «Zeppelin» se puede considerar perdido completamente.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán) Ansel, 16, pral.—Toble Toble

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma esicacia,

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito cura-

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfremedades de mujeres y niños

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el depósito, sucursal de Barcelona, establecido en la calle de Moncada, núm. 39.

En él encontrarán todo lo concerniente al ramo de Carpintería; y en Hierro, balcones, rejas, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos. Dirigir correspondencia á

> JOSE M.ª PAULI Moncada, 34. — TORTOSA

Sastreria EL SIGLO

Carlos Chavarria

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido ya los géneros de la presente temporada de Grandes novedades en géneros de color para

vicuñas, armures y estambres.

Gran surtido de driles para trajes y pantalones, y toda clase de panas, velluts, á precios muy econó-PRONTITUD Y ESMERO

Plaza de la Constitución, núm. 5 Tortosa

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LACATALANA

Martorell y Ferreres

Calle Genoveses y Plaza Alfonso Depósito en Ferrerías: Posada La Catalana (casa l' Aufarench).

FONDA DE LA NOYA

San Roque, 9-AMPOSTA

LA MEJOR Y MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

Servicio especial para viajantes Oficial barbero

Se necesita uno para todo estar en la barbería de Eduardo Tomás, Pasaje Franquet.

Vino de cosechero

Se vende vino rancio en el mismo local y de igual procedencia donde se expende el superior de mesa de la finca Los Masets (Ensanche, frente a teatro Principal).

Médico de Barcelona

Ha trasladado sul Consultorio, especialidad en bau, núm. 24, principal, 2.

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

liveres

Ex-alumno de los Hospitales de Paris

Ex-ayudante de la Clinica oftalmológica del Dr. Galezowski CONSULTA DE 10 À I Calle del Temple (Ensanche) OPERACIONES DE 3 À 5

MÈDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5-LA CENIA

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niños Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de mas del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—BARCELONA. Inspector-Delegado en Tarragona: D. Juan Olivé, San Elías, 22.—REUS.

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Excma. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de sn profesión, ofreciéndoles su casa y despacho

en la calle de Graciamat, 16, 2.º-BARCELONA

Todas las enfermedades perfectamente caracterizadas del aparato digestivo se curan positivamente con las

No se traza de un simple estimulante, como resultan la generalidad de estomacales. Es un preparado estudiado á conciencia, que cura.

Los médicos, cansados y desorientados en las enfermedades del estómago é intestinos, se llenan de satisfacción después de recetar las Pastillas GUERRARD y ver sus resultados.

Cuando no se trate de combatir ninguna afección caracterizada del estómago é intes-TINOS, sino únicamente acrecentar las fuerzas del organismo, aplanadas por procesos morbosos agudos, por exceso de trabajo intelectual, por exacerbaciones nerviosas en temperamentos de gran susceptibilidad ó por el peso de la edad avanzada, el TÓNICO-

NEURASTÉNICO GUERRARD es un preparado feliz que seduce á los pacientes.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Construye pozos artesianos y absorventes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mamposteria, Efectúa tambien sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 300 sondeos que han dado un buen resultado.-Esta casa cuenta 10 años de existencia y tiene más las enfermedades de la infancia, á la calle de Ari- de 3.000 pozos perforados en Tortosa, Barcelona, Valencia y Teruel.

No confundir esta casa con la de «Barberá y Compañia», que no existe. Hoy RAMON BARBE-RA PEREZ.

SANTA TERESA, 4.—TORTOSA

CASA DE COMIDAS Y BEBIDAS Hospedajes y habitaciones

VICENTE GIMENO - ULLDECONA

En este establecimiento se sirven comidas y se facilita hospedaje y habitaciones á precios sumamente módicos.

ULLDECONA

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

JOSE DELGLOS

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reune todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como la residente en capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes co medores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y

francesa. Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Centro Tipográfico á c. de Biarnés y Foguet.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad andnima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000,000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades

Director gerente: D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Delegado único en Tortosa: Vicente Gil Segarra, Bellet, 5, frente al Parque ***

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

MADRES BENTIONA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la Baba durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de dia en dia.

Vale la caja grande i peseta 🛞 Vale la caja pequeña 0'50 pesetas Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerias

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los temibles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago; una copita tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispéctico y favorece la espulsión de gases.

NITROGENADAS superiores á las de Panticosa y Urberuaga, para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio; FUENTE DE SAN ROQUE, de AGUAS ARSENICALES, únicas en España para la

dades de la piel, y **FUENTE PRIOR**, para las dispepsias y demás enfermedades del estómago. Clima muy seco. Nuevas instalaciones en las salas de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.º y 2.º Habitaciones para familias. Teléfono, correo y misa diariamente.

Paisajes pintorescos, bosques frondosos, paseos, aire puro y seco: temperatura deliciosa.

A la llegada del tren expreso de Valencia encontrarán los pasajeros en la estación de Tortosa los carruajes que los conducirán al balneario de Cardó. Gran servicio de coche, á cargo de la nueva empresa de carruajes. Salida de Tortosa, de 2 á 2'30 tarde. Temporada oficial: 15 de Junio á 15 de Septiembre.

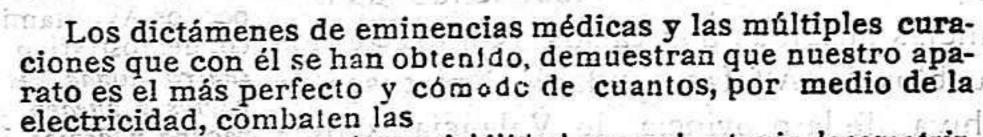
Teléfono é informes: en la Droguería de D. Enrique Carpa.—TORTOSA.





ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA DR.M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral.

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO - REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas.

PEDASE BOLETIN DE MEDIDAS

Señoras

Las hernias y relajaciones se curan con la Placa-central RA-MON.

Con fecha 8 de Octubre último, escribe D. Antonio Esquembra, de Alicante (Cid, 48):

Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.

Muy señor mío: Convencido de que nunca se lo agradeceremos bastante y de que el dinero no paga el éxito del saber y habilidad de V., ya que el paciente le debe la vida y el recobrar la tranquilidad perdida, le dirijo la presente, esperando verá V. nuestros vehementes deseos de corresponder á sus desvelos y de que participará de la satisfacción que en esta su casa experimentamos.

Con inefable gozo hago constar: que mi esposa no ha vuelto á sufrir ningún dolor y que se encuentra perfectamente bien desde que usa la PLACA CENTRAL; que si los numeroses éxitos por V. alcanzados y en personas de significancia pudieran hacer pálido el de referencia, no sería por lo insignificante de la dolencia combatida, ni porque los contínuos y graves transtornos que á la paciente ocasionaban fuesen pocos; y que mi humilde voz será oída por cuantos yo sepa se encuentren en el estado en que se hallaba mi esposa, la que, ni en los tres meses de más calor, que eran penosísimos para ella, siquiera ha tenido un momento de molestia.

El éxito logrado, el agradecimiento de mi esposa; y que sería capaz de cualquier cosa contra quien se atreviera á hablar mal de V., lo saben nuestra familia y los amigos de los pueblos de esta provincia, que conocen la vida de martirio por la terrible delencia sufrida, cuyos excesos dolorosos se sucedían con frecuencia aterradora.

Reciba nuestro más alto testimonio de agradecimiento que dentro de poco reiteraremos personalmente á la par que al doctor D. Alvaro Ezquerdo que, oponiéndose á la
operación que otros médicos de esa y de Valencia habían indicado como única solución, nos recomendó á V., y con afectos de mi esposa, le da un abrazo su atento
S. S. Q. B. S. M.,

A. Esquembra Alfonso.

Gabinete ortopédico del especialista Ramón, para la curación radical de las hernias (quebraduras), abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz y la esterilidad. Carmen, 38, 1.°, BARCELONA. La casa Ramón envía gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

AVISO INTERESANTE El ortopédico especialista D. Pedro Ramón tiene el honor de participar á los lectores de Los Debates, que en obsequio á la numerosísima y distinguida clientela con que cuenta en esa región, y considerándose muy honrado por tantas muestras de confianza como de los tarraconenses tiene recibidas en el transcurso de más de veinte y dos años de ejercicio profesional, en el próximo mes de Septiembre visitará TARRAGONA, profesionalmente como podemos titularlo, por primera vez, ya que en anteriores la visitaban sus delegados una ó dos veces al año. Será, pues, con el mismo autor del adelanto material, proclamado en España y extranjero, con quien podrán consultar en los días 5 y 6 del próximo Septiembre, cuantos indivíduos, de ambos sexos, necesiten de sus servicios profesionales si le honran con su grata visita y confianza.

EN TARRAGONA recibirá, de 10 á 1 y de 4 á 6, los días 5 (primer sábado) y 6 (primer domingo) del próximo Septiembre, en la FONDA DEL CENTRO, RAMBLA DE SAN JUAN.

de Eduardo Tomás Possis E

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilisima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articujares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, l Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas la farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Areaal, 15, y Puerta del Sol, 9.-MADRID